

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
PAGO PREDIAL				
DESCRIPCIÓN:				
Tributo con el cual se graba una propiedad inmobiliaria, es una contribución que hacen los ciudadanos obteniendo una vivienda, oficina o local comercial.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 115 constitucional, art 31 constitucional política de los estados unidos mexicanos, art 107 código financiero del estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	FACTURA	VIGENCIA:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El trámite se realiza anualmente ya que es una contribución.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Clave catastral • Acreditar la propiedad del mismo 		ORIGINAL	COPIA(S)	Art. 107 código financiero del estado de México
		N/A	1	
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> • Clave catastral • Acreditar la propiedad del mismo 		ORIGINAL	COPIA(S)	Art. 107 código financiero del estado de México
			1	

		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Clave catastral Acreditar la propiedad del mismo 		ORIGINAL N/A	COPIA(S) 1	Art. 107 código financiero del estado de México
OTROS				
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MIN		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO
VIGENCIA:	1 AÑO			
COSTO:	Se calcula dependiendo el valor catastral declarado :			
	AÑO	Rango Inf.	Rango Sup.	Cuota
	2019	1	180,970	\$ 170.00
	2019	180,971	343,840	\$ 230.00
	2019	343,841	554,420	\$ 450.00
	2019	554,421	763,890	\$ 745.00
	2019	763,891	973,930	\$ 1,120.00
	2019	973,931	1,188,880	\$ 1,600.00
	2019	1,188,881	1,403,840	\$ 2,175.00
	2019	1,403,841	1,618,840	\$ 2,900.00
	2019	1,618,841	1,854,060	\$ 3,740.00
	2019	1,854,061	2,100,310	\$ 4,735.00
	2019	2,100,311	2,433,150	\$ 5,845.00
	2019	2,433,151	2,780,990	\$ 7,400.00
	2019	2,780,991	999,999,999,999	\$ 9,120.00
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X
			TARJETA DE DÉBITO	X
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL DE TECÁMAC			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Catastro				Dirección de Tesorería	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P JOSE DE JESUS MARTINEZ DIAZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza principal	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
			N/A		
COLONIA:	Tecamac Centro		MUNICIPIO:	TECAMÁC	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9AM A 6 PM SABADO - 9 AM A 2 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	59-38-85-00	357	N/A	jesusmtzdz@hotmail.com	
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuánto voy a pagar?			
RESPUESTA:		Depende de los años que debas y tu valor catastral			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Hay descuentos?			
RESPUESTA:		Esta el descuento para las personas de la tercera edad y discapacitados			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se puede pagar en línea?			
RESPUESTA:		No aún se puede pagar en línea			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/JUNIO/2019
ING. LUIS FERNANDO CASIANO SANCHEZ SUB- TESORERO DE INGRESOS	C. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ DÍAZ TESORERO MUNICIPAL	

